

Iquique, 26 de noviembre de 2012

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 128 de la Ley N° 18.695, remito a Ud. copia autorizada del Acta Complementaria de Proclamación dictada en la causa rol 966, con el mérito de la cual se ha designado y proclamado como alcalde de esa comuna a don JOSÉ FERNANDO MUÑOZ CÁCERES, por el período legal.

Igualmente, remito a Ud. comunicación dirigida al alcalde proclamado para que le haga entrega de ella.

Saluda atte. a Ud.



ERICO GATICA MUÑOZ
Presidente



SERGIO RODRIGUEZ MORALEDA
Secretario Relator



**AL
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
POZO ALMONTE**

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Iquique, a veintitrés de noviembre de dos mil doce, a las 17:30 horas, se constituyó el Tribunal Electoral Primera Región, con asistencia de su Presidente Titular, Ministro don Erico Gatica Muñoz, y miembros Integrantes Titulares, abogados señora Carolina Hermans Bohm y señor Cristián Barrera, actuando como Secretario Relator el titular don Sergio Rodríguez Moraleda .

El Tribunal, visto el mérito del fallo ejecutoriado que rola de fojas 17 a 19, recaído en esta causa rol N° 966 sobre calificación de la elección de alcalde de la comuna de Pozo Almonte,

PROCLAMA:

Que, para la comuna de Pozo Almonte ha sido electo como alcalde por el período legal de cuatro años, don **JOSÉ FERNANDO MUÑOZ CÁCERES**.


ERICO GATICA MUÑOZ
Presidente


Carolina Hermans Bohm
Miembro Titular


Cristián Barrera Perret
Miembro Titular


Sergio Rodríguez Moraleda
Secretario-Relator

En Iquique, 23 de noviembre
de 2012, notifiqué por el estado diario
la resolución de fs. *preconstituido*

CERTIFICADO Certifico que la presente fotocopia
es copia fiel del original que he tenido a la vista de
los autos rol 966.

Iquique, 26 de Noviembre de 2012


SERGIO RODRÍGUEZ MORALEDA
SECRETARIO-RELATOR

